

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31555 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares de aprobación de las prescripciones particulares del servicio portuario básico de amarre y desamarre de buques, en el puerto de Eivissa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 28 de julio de 2010, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar las prescripciones particulares del servicio portuario básico de amarre y desamarre de buques en el puerto de Eivissa, en virtud del artículo 65 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

Palma, 1 de septiembre de 2010.- El Presidente, Francesc Triay Llopis.- El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A100066535-1